

MESA DE TRABAJO

“PROBLEMÁTICA DEL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA CHAN CHAN, DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO MARCAHUAMACHUCO Y DEL SITIO ARQUEOLÓGICO WIRACOCHAPAMPA UBICADOS EN LA REGIÓN LA LIBERTAD”

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

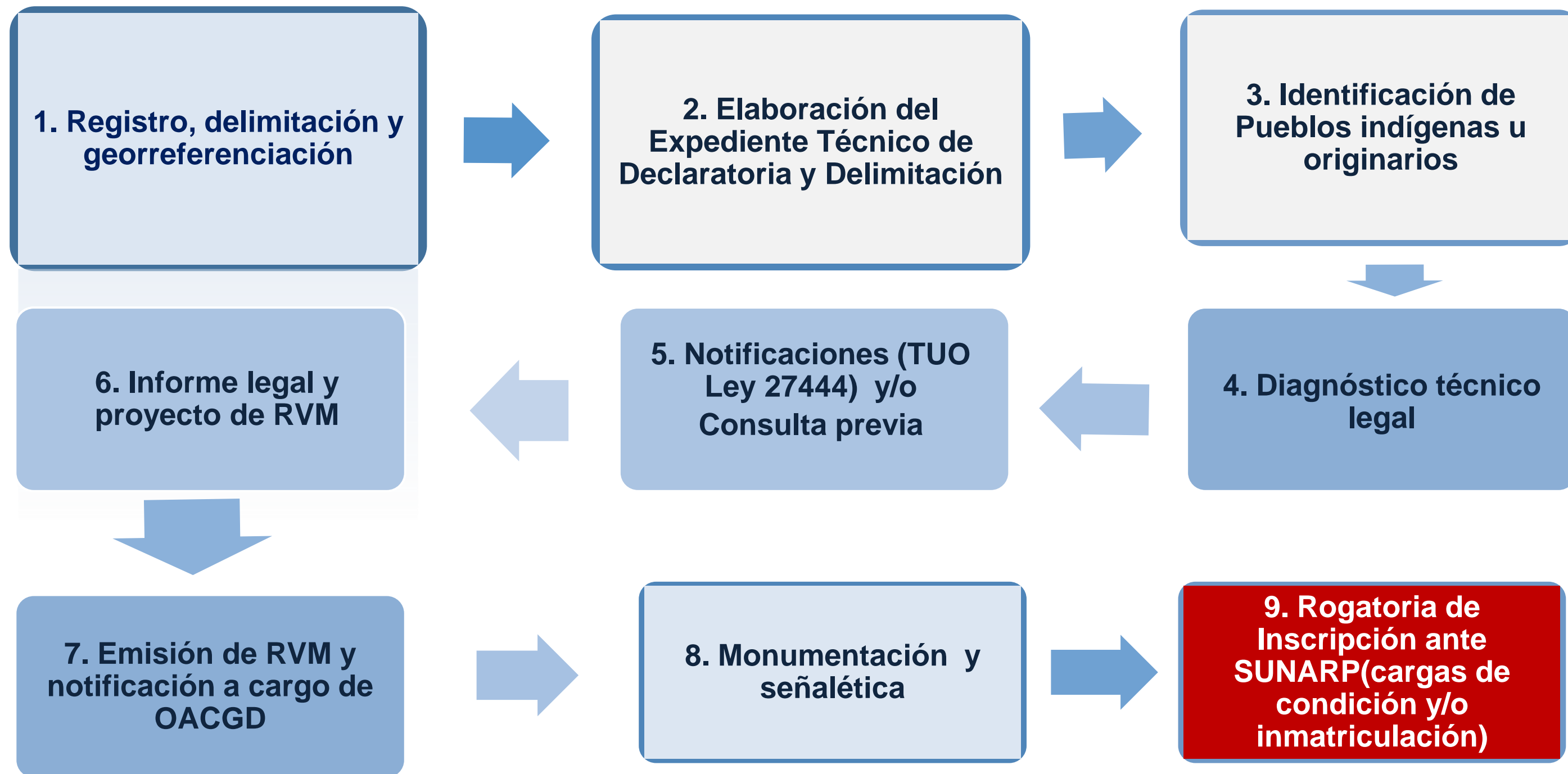
MINISTERIO DE CULTURA

I.- PROBLEMÁTICA DEL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El saneamiento físico legal de bienes inmuebles prehispánicos es el conjunto de acciones orientadas a la **regularización y formalización de su condición como patrimonio cultural de la Nación**, mediante los procedimientos registrales ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, para otorgar seguridad jurídica a un monumento, mediante su titulación.



II.- ETAPAS DEL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS



III.-MEDIDA IMPLEMENTADA POR EL MINISTERIO DE CULTURA

El 14 de noviembre del 2023, se publicó el **Plan de Acción para la Gestión y el Saneamiento Físico Legal de BIPs – RM 461-2023-MC**

Objetivo:

- ✓ Fortalecer el saneamiento de los BIPs para su salvaguarda, debida delimitación y fomentar la inversión pública y privada.
- ✓ Acortar la brecha entre los BIPS registrados y los inscritos en Sunarp.



IV. ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHAN CHAN

IV.1 Saneamiento físico legal



DECLARATORIA Y EXPEDIENTE


Resolución Suprema N° 518-67-ED del 14 de junio de 1967 se aprueba el plano del Yacimiento Zona Arqueológica de las Ruinas de Chan Chan.

Resolución Directoral Nacional N°1605/IN del 04/11/2008, se aprueba su expediente técnico.

INSCRIPCIÓN ANTE SUNARP

- Desde 1985, se inscribió a nombre de Estado peruano con una extensión de 14,145,715.11 m².
- Sin embargo, está pendiente la inscripción de las cargas culturales en las partidas de terceros que se encuentran en el ámbito arqueológico.

Oficina: TRUJILLO, Partida: 04003839, Pag. 14/16

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL Nº V SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO Nº Partida: 04003839
	INSCRIPCIÓN DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES PREDIO RUINAS CHAN CHAN TRUJILLO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
 C00001

TITULAR REGISTRAL DEL DOMINIO

El propietario del inmueble inscrito en la presente partida es el **ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE CULTURA**. Se extiende la presente a solicitud de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad conforme al Decreto Supremo Nº 001-2010-MC modificado por el Decreto Supremo Nº 002-2010-MC.

El título fue presentado el 27/11/2013 a las 10:28:09 AM horas, bajo el Nº 2013-00107109 del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/.880.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00021635-04.-TRUJILLO,29 de Noviembre de 2013.

[Handwritten Signature]
Díez E. Arango Campos
 REGISTRADOR PÚBLICO
 Zona Registral Nº V - SEDE TRUJILLO

Costo por Imagen:
S/5.0

Usuario:
MINCULTURA05

Fecha Actual:
13/08/2014 14:34

PASOS A SEGUIR

Está en proceso la identificación de titulares de 115 partidas que se superponen al área arqueológica

PARTIDA Nº 04003839 del 29.11.2013

V. COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE MARCAHUAMACHUCO

V.1 Saneamiento físico legal



DECLARATORIA Y EXPEDIENTE

Mediante Resolución Directoral Nacional N°1236/IN del 16/10/2000, se declara Patrimonio Cultural de la Nación al Bien Inmueble Prehispánico (BIP) Marcahuamachuco, cuenta con una propuesta de delimitación con código de plano PP-P005-USFL-OGP-UE007/MC-2018 elaborado por la UE 007-Marcahuamachuco.

V.1 Saneamiento físico legal

INSCRIPCIÓN ANTE SUNARP

Cuenta con inscripción a favor del Ministerio de Cultura en las siguientes partidas:

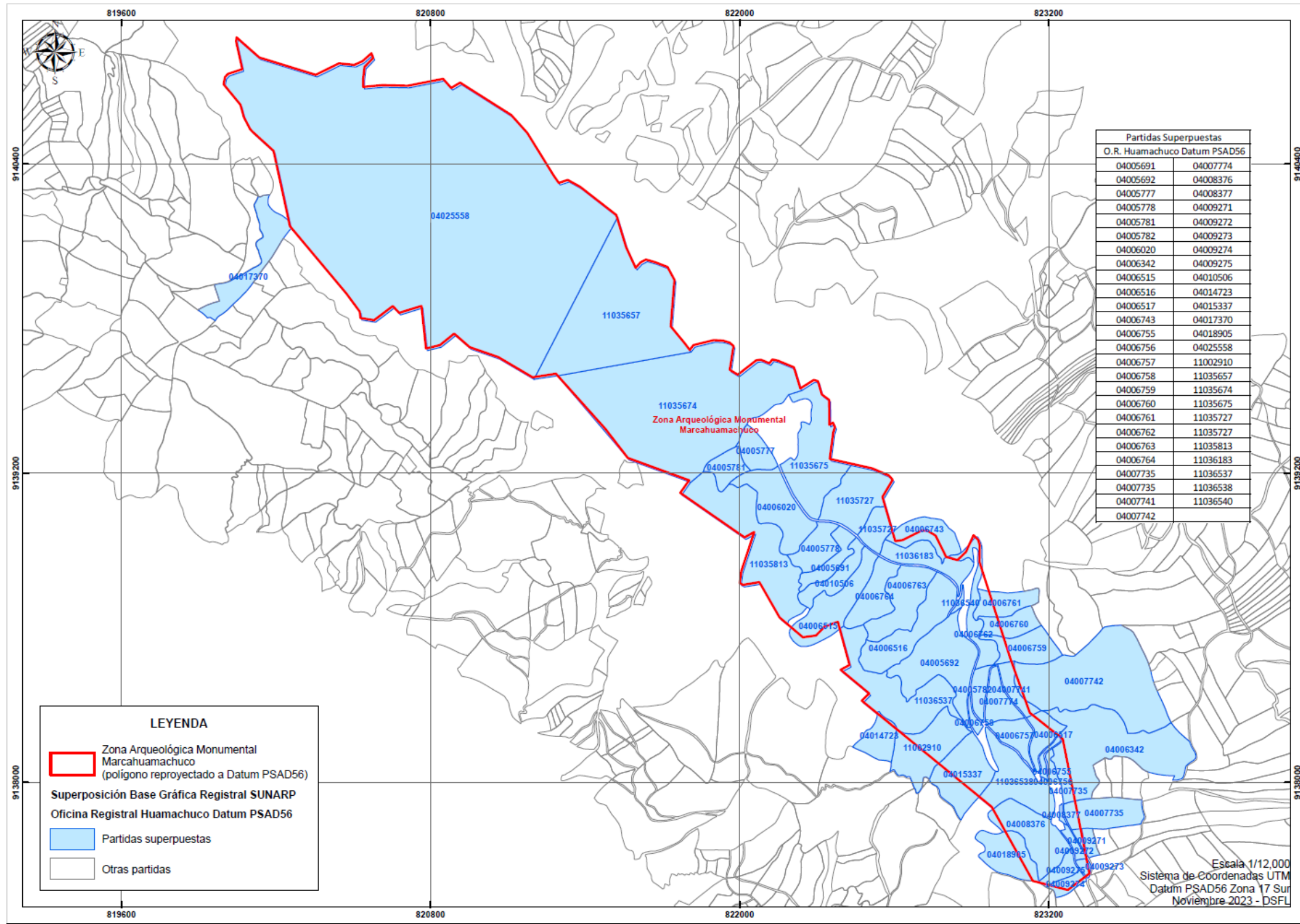
- 04025559
- 04025558
- 11036539
- 11036538
- 11036537
- 11036540
- 11035727
- 11035714
- 11035675
- 11035674
- 11035657
- 11035813
- 11033916



**Corresponde al 54.70 %
Queda pendiente por
inscribir: 45.30%**



2.1 Saneamiento físico legal



Partidas Superpuestas	
O.R. Huamachuco Datum PSAD56	
04005691	04007774
04005692	04008376
04005777	04008377
04005778	04009271
04005781	04009272
04005782	04009273
04006020	04009274
04006342	04009275
04006515	04010506
04006516	04014723
04006517	04015337
04006743	04017370
04006755	04018905
04006756	04025558
04006757	11002910
04006758	11035657
04006759	11035674
04006760	11035675
04006761	11035727
04006762	11035727
04006763	11035813
04006764	11036183
04007735	11036537
04007735	11036538
04007741	11036540
04007742	

PASOS A SEGUIR
Iniciar proceso de consulta previa **EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024**

III. SITIO ARQUEOLÓGICO WIRACOCHAPAMPA

3.1 Saneamiento físico legal



INSCRIPCIÓN ANTE SUNARP

Saneado parcialmente; pendiente concluir inscripción registral en partidas identificadas.

DECLARATORIA Y EXPEDIENTE

Mediante Resolución Directoral Nacional N°1236/IN del 16/10/2000, se declara Patrimonio Cultural de la Nación al BIP

Wiraqochapampa, cuenta con propuesta con código de plano PP-P019-USFL-OGP-UE007/MC-2018, elaborado por la Unidad Ejecutora 007-Marcahuamachuco.

GRACIAS